

# MI BANCO SE FUSIONA,

¿QUÉ PASA CON MI FONDO DE INVERSIÓN?



Con la fusión de dos entidades, se crea un catálogo de fondos único que permite aprovechar oportunidades de mercado y que dé cabida a todos los clientes

## ¿Qué sucederá?

Tu fondo podría ser absorbido o absorber a otros productos de características similares.

**También podría sufrir modificaciones en...**



**Política de inversión**



**Nivel de riesgo**



**Comisiones**

## ¡Recuerda!

Tu entidad bancaria siempre deberá informarte de cualquier cambio que afecte a tus productos con antelación. En ningún caso sufrirás un perjuicio fiscal, ya que el histórico se mantendrá intacto.